

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Boyacá Centro Zonal Duitama



LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL BOYACÁ CENTRO ZONAL DUITAMA

CITA Y EMPLAZA

A la señora EMMA ROSA BARBOSA GIL, los indeterminados, familia extensa y demás personas legitimadas que se crean con interés, para que en el término de cinco (05) días hábiles se presenten a esta Defensoría ubicada en la calle 22 No. 17 a- 07, Barrio San José De La Ciudad De Duitama, con el fin de notificarle (s) el auto de apertura de investigación y se haga (n) parte dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento De Derechos, radicado bajo el número 1.023.162.254 abierto a favor del (a) NNA JUAN SEBASTIAN SANCHEZ BARBOSA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 17 de Diciembre de

2020

Desfijar el: 24 de Diciembre

de 2020

Oficina Asesora de Comunicaciones Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

JENNY ALEXANDRA GONZALEZ CAMARGO DEFENSORA DE FAMILIA

Artículo 102 Del Código De La Infancia Y La Adolescencia Artículo 293 Del Código General del Proceso

